

# CNT

Organo de la Confederación Nacional del Trabajo - AIT

IV época, n.º 31-32 - Barcelona noviembre-diciembre 1979 - 25 ptas.

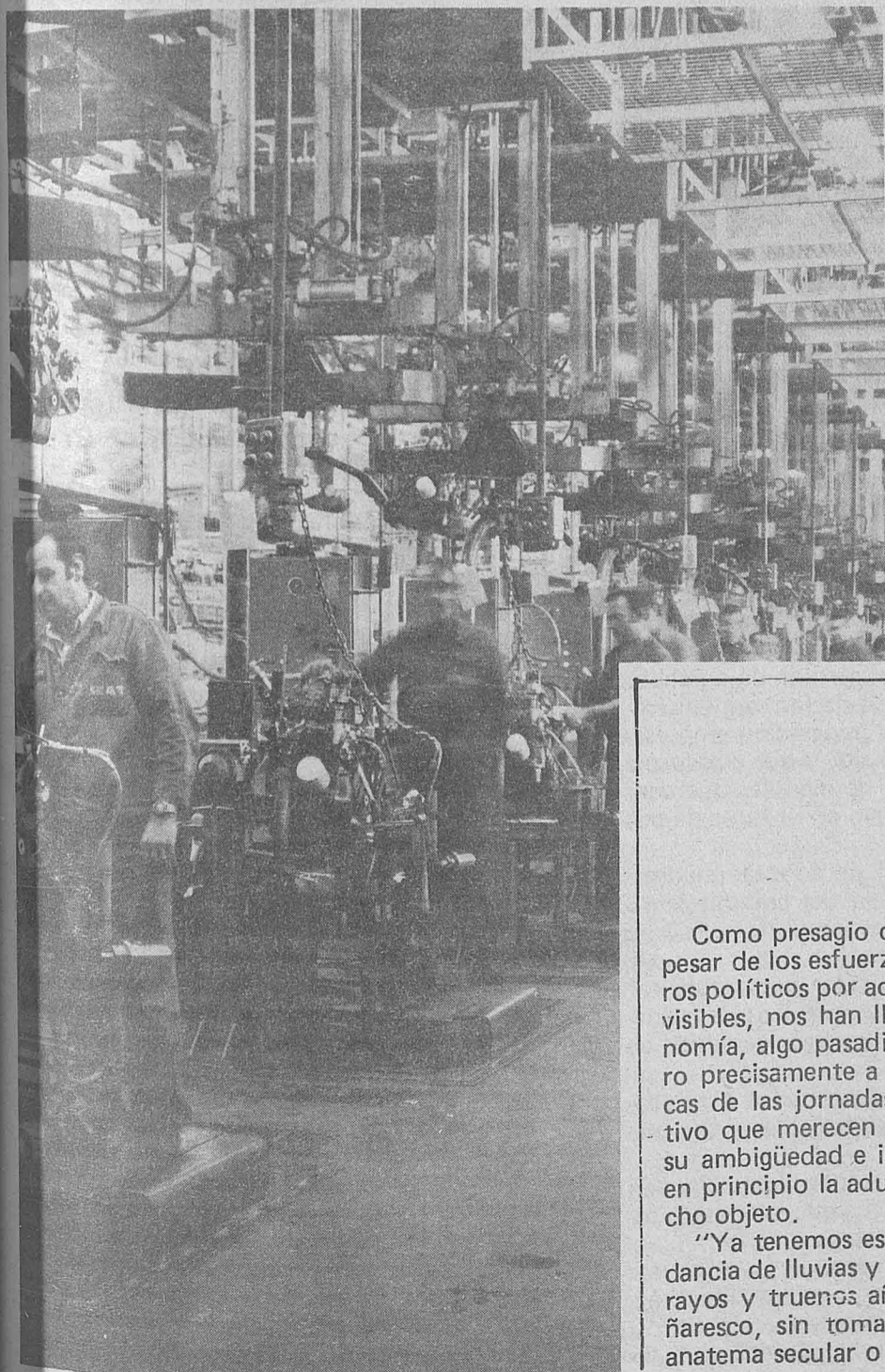
## REFERENDUM DE LA LEYLAND

La noticia aparecida en la prensa sobre la Leyland, fábrica de automóviles inglesa, en la que los propios obreros, en un referendun planteado por la propia empresa, han decidido que 25.000 de ellos sean despedidos y varias factorías cerradas, es motivo de más para hacer algunas reflexiones preocupantes.

No es ninguna sorpresa la noticia de crisis de esa o cualquier otra fábrica, máximo si es del automóvil, sector que atraviesa en estos momentos por una gran reestructuración y existe una fuerte competencia entre las distintas marcas por la implantación en ciertos mercados. Problemas por otra parte que ya han empezado a aparecer en la industria automovilística española, y que con toda seguridad en el futuro se agravarán.

Estamos acostumbrados a los expedientes de crisis igualmente a los cierres de industrias, a ver aumentar el paro incesantemente, algunas veces con la resistencia más o menos grande de los obreros, otras con la resignación de quién ve inevitable la situación y no confía en sus fuerzas como clase para oponerse a ella. Lo que realmente nos ha sorprendido es que el caso de la Leyland ha superado esa resignación para hacer a los obreros coparticipes de los despidos y el paro de 25.000 de sus compañeros. El hecho es de graves consecuencias en sí mismo y por el precedente que marca; hasta ahora aparte de que hubiera oposición o no por parte de los trabajadores afectados en un cierre patronal, lo cierto es que la medida era tachada de antisocial, de atentado a la clase

(Pasa a la pág. 3)



## LA DEMOCRACIA DIRECTA EN LA CNT

Forzoso es reconocer que desde hace un año la CNT ha sido metida, en una especie de ghetto sindical, mas o menos desde el fin de la segunda huelga de gasolineros de Barcelona la situación es manifiesta, lo cual es extraordinariamente grave para el Movimiento Obrero, pues ni los sindicatos leninistas CSUT-SU ni mucho menos la palida y confesional USO, podrán nunca ocupar el espacio del genuino sindicalismo obrero revolucionario. Ni que decir tiene el que se puede considerar en nuestro país como irrelevante la opinión del marxismo ortodoxo expresada por Nicos Poulantzas, de que el sindicalismo libertario ha perdido toda razón de existir al producirse el hecho de la incorporación del socialismo autogestionario, a la ideología de los diferentes partidos socialistas.

Por otro lado la posibilidad de que se desarrolle un proceso de autonomía obrera, que recoja todo lo positivo del anarcosindicalismo me parece algo muy improbable, en primer lugar, porque no supondría en ningún sentido un avance estratégico o teórico para la clase obrera, y en segundo lugar porque los que se hallan encandilados con esta opción, los grupos consejistas del marxismo revolucionario, ingresaron en el verano del 77 en los sindicatos de CNT, tras su incapacidad y fracaso para edificar una opción semejante.

La casi ausencia de CNT del campo real de la lucha de clases, es pues según mi opinión, irremplazable al menos por ahora, claro está en la medida de que el supuesto de que un sindicalismo revolucionario, sea en la actual situación una necesidad real.

Esta suposición, que fué la que nos llevó hace casi cuatro años a converger en la CNT, se ilustra no solo en nuestra propia experiencia, sino sobre todo en la evolución del sindicalismo europeo desde 1.968, especialmente en Italia y Francia(1) aunque también en Inglaterra y Alemania, en todos ellos la lucha de clases para más por fuera que por dentro de las burocracias sindicales de partido, situación que no puede por más que reforzarse paulatinamente vista la institucionalización de la actual crisis económica, y la irreprimible vocación de apagafuegos de las socialdemocracias (socialistas y comunistas).

Si el proletariado europeo ha precisado unos treinta años para concienciarse de su situación, y empezar a dar palos de ciego intentando encontrar una salida al margen de la correa de los partidos que le traicionan, supusimos creó lícitamente que los trabajadores españoles habrían de llegar con más rapidez a éstas mismas conclusiones, toda vez que su proceso había sido durante lustros contra natura.

Si entonces, entonces que cada vez es más ahora, encontraban a su disposición un organismo como la CNT, pensamos que el enganche con el proletariado desengañado del reformismo sería prácticamente automático.

La pregunta en éste momento es ¿Existirá entonces la CNT? y también ¿Tendrá en caso de que exista alguna de las características propias del sindicalismo revolucionario?(2)

Lejos están aquellos momentos de Enero de 1.978 apenas dos años después de la reconstrucción, en

(Pasa a la pág. 6)

## “JA TENIM ESTATUT”

Como presagio de un futuro tormentoso, y a pesar de los esfuerzos denodados de los bombros políticos por achicar dificultades demasiado visibles, nos han llegado los estatutos de autonomía, algo pasadillos por agua, y no me refiero precisamente a las condiciones meteorológicas de las jornadas electorales, sino al calificativo que merecen aquellos productos que por su ambigüedad e inconsistencia demuestran ya en principio la adulteración de que se les ha hecho objeto.

“Ya tenemos estatutos”. A pesar de la abundancia de lluvias y abstenciones, arrastrando los rayos y truenos añadidos por el verbo Blas Piñaresco, sin tomar en cuenta algún que otro anatema secular o el de alguna Fuerza Nueva, a

la que ya conocemos por vieja, le agrade o no al Bloc de Esquerra Nacionalista de Catalunya, a Herri Batasuna o a cualquier otro, ya tenemos estatutos. Y para quién quiera tenemos más. Solicite y se le proveerá.

Estatuto vasco o catalán, gallego, astur, andaluz o valencí, vamos allá, transformemos las urnas en la Fiesta Nacional y adquiramos de una p... vez rango internacional, la verbena no ha hecho más que empezar y tenemos “churros” y “chorradas” de sobras para Parlamentar.

Que esto suena a inconveniente quizás, que el desenfado de ciertas manifestaciones parecen rozar el “pasotismo” o la irresponsabilidad, na-

(Pasa a la pág. 2)









CARCELES = FABRICA DE ASESINOS Y REHABILITACION

A raíz de una huelga de hambre, comenzada por Agustín García Coronado, miembro de los grupos ERAT de SEAT, producido en traslado por motivos familiares (tiene mujer y 6 hijos). Transcurrido un periodo de 14 días, se hace una asamblea en la cual se decide prestar el apoyo necesario para que se agilice el traslado, por medio de posturas pacíficas. El apoyo consistió en quejarnos diariamente al medico, alegando motivos de mala salud (punto que el medico había acordado varios meses seguidos, a altas horas), así mismo hicimos constar los malos tratamientos en lo referente al servicio medico y su vigilancia, tambien alegamos las causas por las cuales considerabamos que se alteraba la convivencia dentro de la galeria, y el consiguiente nerviosismo. Al cabo de unos días, se nos dio una fecha para el traslado de Agustín, que fue deliberadamente demorado por uno de los J. de Servicios. Herminio Rodríguez Maeso (a el "NAZI", causante de todo este asunto, que cuando le hicimos ver, que no se había cumplido lo prometido, ni falta de palabra y poniendo en duda a la Dirección, de la cual es "fiel" representante, nos insulto diciendo que "estaba hasta los codos de los presos", ante esta situación alguien le dijo entre palabras. Inmediatamente se produjo el traslado (en ambulancia) al hospital de Carabanchel y desde allí a Barcelona (6ª Batalla). A los pocos días de este momento se produjo el "SECUESTRO", a las cárceles de Burgos y Oviedo a los que fuimos trasladados un total de 9 presos, sin aviso previo, antes de abrir el resto y a altas horas de la madrugada. El despliegue policial dentro de la cárcel, hacia pensar en el riesgo de una película, entraban en la celda, te amarraban metrallera en mano y te daban que te callaras y no armaras alboroto, ni no querias que empezaran la fiesta antes de tiempo. Estos hechos se produjeron los días 31 de Julio y 1 de Agosto. Exponados llegamos a nuestros destinos, ni que decir tiene que con una buena carta de recomendación nada más llegar te habían bajado del furgon, esposado y cara a la pared, reparados unos de otros dos uto, sin poder mirar o abrir la boca, a continuación, funcionario porra en mano, te quita los grilletes y te "hace caminar" (uno a uno) hacia un punto en el cual estan apostados (porra en mano) los policiares, antidisturbios y funcionarios, así vas parado y te van succionando hasta que se acaba el tubo, al final del cual te esperan funcionarios y te colocan agarrado a una ventana en la que siguen golpeandote, mientras te quitan la ropa, te cubren y te obligan a hacer flexiones, seguidamente iras a la celda, acompañado de un Anti-disturbio y dos funcionarios que te vuelven a golpear, te dejan desahogado y sin comida durante dos días, en una celda de 2'25 metros x 1.50 metros de ancho y largo, sin agua corriente y con la luz encendida durante la noche, una ventanilla de un palmo de anchura, nueva o rilla. Al tercer día, te dan lo que tienes, con la botella y rapia de objetos de tu propiedad (en presencia de uno), así como la desahoración de escritos, papeletas, libros, cartas, etc.

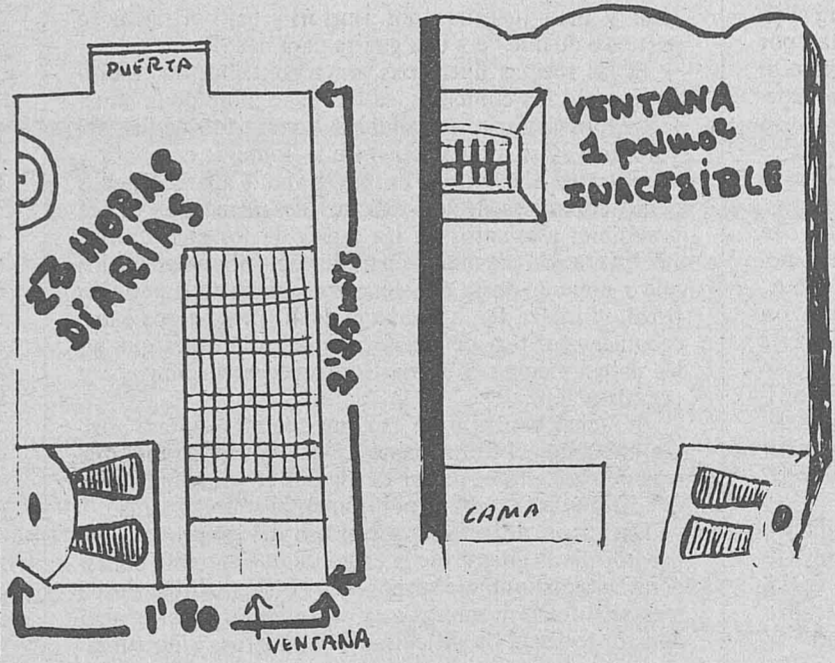
TORTURA PSICOLÓGICA

Desde siempre ha existido en todas las cárceles "normales" de una forma más o menos organizada "anormal" en el fondo es la misma pero administrada de manera diferente. Esto "otras maneras" por las que provocaron los motivos de la libertad, que toda vez no han dado sus frutos. La tortura es la base principal, para el buen funcionamiento de las cárceles, en las cárceles "normales" además de acentuar este tipo de tortura se acompaña de torturas físicas. En este tipo de cárceles se practican locuras, teniendo en cuenta que estas 23 horas diarias, con un sueño de 1/2 hora más) y una de patio, sin ver a nadie, sin hablarle, esto ya de por sí es suficiente motivo para (en un periodo de tiempo largo) producir desequilibrios irreparables, para cualquier persona que se acompañe a su vez con normas, que solo pretenden engañar, sembrar el odio y la venganza en el individuo, las palizas "importante de la rehabilitación" del preso, que en los cárceles se reparten matemáticamente y sin motivo justificable. Existen otras normas para que así aprendas a "comprender" y a recibir palizas "adverbiales" (con razón del funcionario), estas normas son de tipo muy variado desde mirar a la cara al funcionario "al salir al patio has de llevar los pantalones del cuerpo y si llevas un paquete bajo el sobaco", prohibir por las ventanillas y mirilla, en los reventos (7 diarios), "firmas de la celda", prohibiendo recostarse en la cama, cuando te abran el fondo de la celda y firmas, etc. Todas ellas son "delito" el individuo sancionados con una buena paliza y a continuación una ducha caliente, para así quitar los moratones, y de paso evitar las molestias. Existen tambien normas que son complementarias y que tambien son fuentes de "delito": golpear a la puerta, hablar algo "prohibido" (comunicando frases a un funcionario que ni cree ni quiere oír, te corta automáticamente la comunicación), no recoger la comida, etc. Te "permiten" mandar cartas, abierta y cerrada, de cárcel a cárcel una semana en invierno, en el verano del mismo. El preso vive en su mayoría en unas o cuantas Fuerzas Armadas, las palizas que no recibes en todo el cuerpo el "delito" las recibes durante la noche, así mismo en la noche a que se presentan los verdugos, para luego poder dormir un tiempo. Hablar de la comida es inútil, ni se tiene que el presupuesto es de 80pts, de las cuales tiene que "comer" el autor (el mejor plato de la cárcel) lo que ni es notable con los platos y bocanillos que son utilizados en las comidas, con un pedacito de jamón, al igual que las medicinas que son dadas por un "medico" cada 7 u 8 días. Los centros "anormales" son de la Mancha, Oviedo, Burgos, Barcelona (6ª Batalla), Puerto de Santa María y otros, todas ellas son las que mantienen en calma al resto, es la actividad que se utiliza por los funcionarios, es el terror de los presos, en Penitenciaría del Estrecho de Algeciras (como él dice en sus cartas) que lo unico que ha conseguido son instrumentos de tortura, como el agua, la luz, la temperatura, la humedad de la que ya hacían uso los presos, así como de

todo tipo de sistemas anti-disturbios, porras electricas y el conocido "SPRAY" anti-molador, son los nuevos métodos de la represión. Tras pasar un periodo aproximado de un mes, se nos notifica que estamos amonicionados, sin siquiera haberlos presentado ante la Junta de Regimen. (como se debe hacer), los faltas son calificadas de "muy graves" y se nos endosan de 48 a 24 días de celdas de castigo, en la actualidad llevamos unos 90 y todavia no se nos han especificado los motivos, lo unico que se nos ha dicho es que cuando le "parezca" a la Junta de Regimen Daldreus. Estima en Udo-Mista que es exactamente igual que celdas, con la ventaja de que sales una hora más al patio (o sea 2 dias mas), tambien es de destacar la permanencia de la que somos objeto por parte de los fieles representantes el J. de Servicios Herminio Rodríguez Maeso y su lambeador el funcionario Solís Blanco. Por ello DENUNCIAMOS.

- 1º) La falta de una vigilancia medica en Prisiones
2º) las intimidaciones a que estamos sometidos, así como las persecuciones
3º) los registros arbitrarios e injustificados
4º) La tortura como método "Rehabilitador"
5º) La impunidad de los funcionarios que les garantiza la Represión Penitenciaria.
6º) La creación de cárceles de régimen Celular o Especiales.
7º) La falta de control de los regimenes de Udo-Mista
8º) La programación de la actividad psiquica y física en el individuo
Todos estos hechos son producto de la existencia de las cárceles, en una sociedad represiva y explotadora, cuya finalidad es la de obtener el rendimiento máximo de cada individuo, fomentando la incomprensión, angustia y destruyendo a los que no están dispuestos a someterse a su explotación.

ALGO QUE NO NOS PUEDEN QUITAR, ES LA LIBERTAD.
POR LA ABOLICION DE LAS CARCELES.
POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS.
ABATO LOS MURDOS DE LAS PRISIONES
NOSOTROS NO NOS SUICIDAMOS, NOS SUICIDAN



SACAR ESTO PUEDE SUPONE REPRESALIAS PARA NOSOTROS ¡ESTAD ATENTOS A NOVEDADES! SEGUIREMOS PELEANDO. ADELANTE.
Presos Scala en la Prisión de Legaria

Hablar de terrorismo cuando los medios de comunicación bombardean a la opinión pública no es fácil. Y no lo es por varios motivos, el primero de los cuales queda reducido a una pregunta sin respuesta: ¿Qué es ser terrorista? Obviamente y desde una perspectiva burguesa el terrorista es un individuo que busca por medio del "terror" la destrucción del orden establecido. Sin embargo y dada la actual situación de la lucha de clases - Srs. Camacho, Redondo, Carrillo, F. Gonzalez, etc. etc. - cualquier medio de lucha contra el bando opuesto - en cualquier guerra siempre hay dos bandos - es válido para lograr la victoria en la contienda. La palabra terrorista supone en cualquier medio de comunicación el rechazo visceral hacia las acciones de guerra que desarrollan. La palabra terrorista es la definición

de un luchador expeditivo y contundente contra la clase oponente, la clase capitalista. Quien gana una guerra determina unas normas de actuación jurídica para salvaguardar las conquistas conseguidas; así pues la clase capitalista conforma todo un entramado que inutilice cualquier avance conseguido. Las huelgas, hasta hace pocos años estaban prohibidas por este motivo, por ser dañinas a los intereses capitalistas; hoy y como consecuencia de la Ley Antiterrorista y del Decreto-Ley sobre protección ciudadana, la acción de los piquetes son susceptibles de ser calificadas como una acción terrorista y su ejecutor - el trabajador que forma el piquete - puede ser acusado como terrorista. Estas puntualizaciones, necesarias para una comprensión del pre-

sente artículo, no suponen un ensalzamiento, ni tampoco una condena del personaje conocido como terrorista. Desde una óptica de lucha capitalista se analiza como "hecho terrorista" el atraco a un banco o a un supermercado; desde el punto de vista de un obrero es un "hecho terrorista" la existencia de dos millones de parados y el que el Ejército absorba un 15% del producto nacional bruto. Acusados de TERRORISMO 8 compañeros serán juzgados por cometer actos terroristas. Se piden condenas de 45 y 21 años. Su delito, pertenecer al bando que determina cada guerra. Su clase, la clase trabajadora. Cada uno de ellos fue torturado en Comisaria. Eran terroristas. Cada uno de ellos se encuentra en prisión desde hace dos años. Acusados de "defender los valo-

res del capital" multitud de compañeros cierran sus fábricas parando de producir, dejando obreros en la calle. Recompensa a este "acto terrorista" proviene de alguna cuenta en Suiza o, quizás de la matanza de plantillas. Gobierno y su Ley sobre el Hospital conforman un sólido frente a la clase trabajadora. El Gobierno dicta las leyes, la Justicia, que en su momento dará para defender al Capital. Este es nuestro momento de lucha. No queda otro remedio que la acción solidaria de los trabajadores en la huelga y la necesidad de vencer en la lucha por la plena emancipación de los trabajadores. El día 15 de Noviembre juzgados en Madrid los compañeros

Vicente Dominguez Medina (45 años de petición fiscal) Andrés Miralles (21 años de petición fiscal) Mª Fernanda Fernandez Rodiño (21 años de petición fiscal) Concepción Martínez Serón (7 años de petición fiscal), Victor Simal (7 años de petición fiscal), Bernard Pensiot (7 años de petición fiscal), Oscar Magro (7 años de petición fiscal), Angel Vergel (3 años de petición fiscal). Para dichos compañeros no cabe otra cosa que la protesta más enérgica y las acciones más contundentes. La condena de estos compañeros es nuestra propia condena; del mismo modo que cuando se gana una huelga se golpea a nuestro enemigo: el capital. No debemos caer en la trampa que se nos tiende. Caer en la dinámica de creer que hay terrorismo, es empezar a cavar nuestra propia

tumba. Hoy en día no hay terrorismo, solamente defensa de nuestros intereses. La acción de los medios de comunicación es la palabra o la voz de sus respectivos dueños: la clase capitalista y el Gobierno. El actual decreto Ley sobre el cierre de Ondas Libres supone la mordaza de la comunicación dentro de la clase oprimida y explotada. La legislación sobre T.V.E. supone la incapacidad de tomar la palabra a cualquiera que quiera usar este medio como medio de comunicación revolucionario. Estos son breves ejemplos de cómo el Estado y el Capital usan sus armas dentro de la lucha de clases que hoy todavía se desarrolla. Cuando el Gobierno dicta El Estatuto de los Trabajadores no hace otra cosa que poner freno en la lucha de clases. Un freno que no va más allá de

la salvaguarda de sus intereses frente a la acción reivindicativa de los trabajadores. Los compañeros que serán juzgados el 15 de Noviembre lo serán por los mismos hombres que en su día regularon decretos, aplicaron torturas en Comisaria. Serán por los mismos hombres que nos aplicaron la ley antipiquetes, que nos dejaron en la calle a través de su Ley sobre Flexibilización de plantillas. Serán juzgados por los mismos jueces que dejaron en libertad al fascista Lerdo de Tejada y al asesino del compañero Agustín Rueda. Los compañeros que el día 15 de Noviembre van a ser juzgados sólo cometieron un delito de luchar contra el capital. Amnistía y Libertad sigue siendo un grito ahogado en miles de gargantas obreras; por eso, desde aquí

pedimos que se realicen todo tipo de actos que terminen en un solo grito: AMNISTIA Y LIBERTAD. Hacemos un urgente llamamiento a todos los libertarios para que se unan a la lucha en contra de los juicios del 15 de Noviembre del 17 de Diciembre, del caso Scala. Dada la proximidad del juicio hemos pensado que se podrían mandar telegramas al Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, Madrid. El texto sugerido es el siguiente: LIBERTAD PARA LOS COMPAÑEROS JUZGADOS EL 15 DE NOVIEMBRE. SU UNICO DELITO ES SER LIBERTARIOS. Dirigirlo al presidente de la Audiencia Nacional. Edificio del Tribunal Supremo. Plaza Paris. Madrid. Salud y Anarquía. Secretaría de Tesorería, jurídica y Pro-Presos.











# EL POR QUE DE UNA HUELGA DE HAMBRE

Los días 31 de julio y 1 de agosto fuimos sacados de la cama a punta de metralleta, por la policía antidisturbios y trasladados a las cárceles "celulares" de Ocaña y Burgos, un total de 9 presos de la prisión de Segovia sin motivo justificado.

En las citadas cárceles (casas de tortura), fuimos apaleados sistemáticamente, aislados del resto de los presos y del exterior. Tras un mes en estas condiciones recibimos sanciones que oscilaban entre los 24 y 48 días (casualmente sólo los acusados del caso Scala) en la que se

decía que era por incitar a alteraciones, que no han sido aclaradas y desconocemos.

A los 70 días volvimos a ser trasladados a la cárcel de Segovia, en la que seguimos estando en circunstancias parecidas de total aislamiento no permitiéndonos visitas (cosa que en teoría es inviolable dada nuestra condición de presos preventivos), censurándonos la correspondencia y periódicos legales, amenazándonos y persiguiéndonos constantemente.

Para nosotros ha quedado sufi-

cientemente patente que la institución carcelaria sólo persigue forjar asesinos o vegetales, que son fabricados utilizando los métodos tradicionales de la tortura, tanto física como psíquicamente practicada por los carceleros, profesionales de la tortura al servicio del capital y la "justicia".

La eutanasia es practicada de muchas maneras, una de ellas es el aislamiento total al que nosotros nos vemos sometidos durante ya casi 120 días.

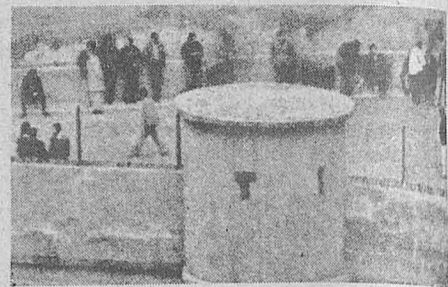
Ante esta situación y tras haber recurrido a todas las formas legales existentes (denuncias, instancias, etc.) y haber solicitado la solidaridad exterior sin obtener ningún resultado, sólo nos queda como método de denuncia la Huelga de Hambre.

Con la democracia la persecu-

ción no ha finalizado sino que acaba de comenzar. Al gobierno no le importa gastar en construir cárceles es una inversión que espera utilizar para muchos fines, el más importante, el mantener el poder.

¡¡¡ NOSOTROS NO NOS SUICIDAMOS, NOS SUICIDAN !!!  
¡¡¡ ES PREFERIBLE MORIR DE PIE QUE VIVIR DE RODILLAS !!!

Segovia, 21 de Noviembre de 1979



## desde barcelona

(Viene de la pág. 24)

de juventudes de los barrios de la Trinidad, Sta. Coloma, Verdún, San Andrés, Prosperidad y San Adrián formamos los primeros grupos de resistencia, que nuestro primer local, camuflado de centro recreativo, le tuvimos en Gracia, en la C/ Torrente de la Flores, que con la caída del secretario, de Sta. Coloma precisamente, fueron detenidos la mayor parte de sus componentes y el resto tuvimos que salvarnos como pudimos, rodeados de un ambiente hostil y cuajado de delaciones.

Que como tantos otros, organizamos resistencias y mantuvimos la lucha en los campos de trabajo o en los penales, y buena prueba de ello debe constar en los registros de las comisarías de la GESTAPO de Metz, Hamburgo y en el penal de Kiel, y esto es también fácilmente comprobable.

Que a mi regreso a España no logré hallar la CNT, pero eso no fue obstáculo para que faltara en las luchas contra el franquismo, así fui detenido junto con un grupo de estudiantes que trabajaban confeccionando los censos municipales de Hospitalet, durante la famosa huelga de tranvías. Desde un bar de la C/Onésimo Redondo, de La Torrassa, junto al puente del metro de Sta. Eulalia, organizamos un grupo que tomó parte activa en la lucha, tanto a nivel de propaganda como en los asaltos a la FECSA de Pza. Catalunya y en la Pza. San Jaime, en los ataques a los tranvías, siendo precisamente en uno de estos hechos cuando intentábamos descarriar uno en el Arco del Triunfo cuando fuimos detenidos.

Que tampoco falté a las luchas de Sta. Coloma.

Que en los años sesentas y setentas, junto con otros grupos del Movimiento Obrero y Social, con los que no me unían otros intereses que la lucha común antifranquista, estuvimos alimentando amplios sectores de los trabajadores y estudiantes, elaborando y distribuyendo propaganda desde el mismo local donde sigo trabajando ahora. Que también es comprobable.

Que desde la Universidad donde ingresé mayor de 25 años, mantuve casi en solitario la lucha contra marxistas, marxistoides y nacionalistas folklóricos, sin olvidar las guerrillas de Cristo Rey.

Que gracias a la campaña organizada se consiguieron los cursos nocturnos, que se desbarataran las elecciones de delegados estudiantiles, en la Facultad de Letras de la UAB.

Que no hubo acción pro-presos o antiautoritaria, asamblea o debate donde no estuviera el actual S.G. defendiendo los planteamientos libertarios.

Que también esto es comprobable y con harta facilidad.

Que después de la reestructuración de CNT, y militando en el Sto. del Metal participé en las luchas y actividades que este llevó a cabo. Que junto con media docena de militantes seguimos manteniendo el sindicato abierto, cuando el local de Wad-Ras, entonces nuestra sede, lo ocupaba la policía metralleta en mano, y los voceros y pusilánimes nos dejaron solos. También es comprobable.

Que participé en todas las manifestaciones y actos en que la CNT se hizo presente. Que junto con otros pocos, desgraciadamente pocos, salimos a vender nuestra prensa en las calles, en los metros y en cualquier parte sin que nos importara enfrentarnos a la policía o a quién fuera. Que en el primer 1º de Mayo colocamos las primeras banderas rojinegras en las farolas de la Pza. Real, y hay una foto que lo demuestra, Cambio 16 de la época.

Que desde mi cargo de gestión en el Comité Regional de Catalunya asumí las responsabilidades que recayeron en el y que no fueron pocas, desde el mitin de Montjuich hasta la manifestación de Enero y Scala, pasando por las jornadas libertarias y los mayores conflictos laborales, en los que entonces, el nombre de la CNT sonaba fuerte y recio.

Que desde mi cargo en la S.G. he tenido que seguir asumiendo acuerdos y cumplimentando mandatos, algunas veces aún en contra de mi criterio personal. Pero que nunca me he separado de mi condición ni obligación cenetista.

Que si hay que atacar los acuerdos de disolución de la organización del exilio o de representatividad de la CNT ante la AIT o cualquier otro, que se cifian a las actas de los Plenos Nacionales de Regionales y no utilicen al Comité Nacional o a sus miembros para manifestar su desacuerdo con las resolucio-

nes de la CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO.

Que es paradójico que se mencionen ahora los nombres de los compañeros Peirats, Gómez Casas, como ejemplo de militancia, personalmente reconozco que así es, cuando la conducta observada con ellos no ha sido precisamente de lo más honesto y ecuánime, sino que han tenido que sufrir la marginación y la amañada crítica que fue la norma de funcionamiento del dirigismo político.

Que no tengo necesidad de justificar las deficiencias de mi labor, puesto que las he desarrollado con los elementos y medios de que disponía, y mucho menos darme por aludido por disgregacionista, por parte de quienes tienen bien ganada la desunión del exilio.

A su debido tiempo daré cuenta de mi gestión y lo someteré a quien le corresponde, a la CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO.

Que sé muy bien lo que se ha pretendido y sigue pretendiéndose. Que no achaco responsabilidad alguna a esos pocos cientos de militantes adultos. Que no me cabe la menor duda de que no llegan a la docena los que de verdad están acostumbrados a determinar por los demás lo que debe ser la organización del interior y la del exterior.

Y para algunos de los críticos

que tratan con mayor inquina, alquien se atrevió a asegurar que gocé de la tranquilidad franquista, que nadie mejor y con mayores medios que él mismo, puede comprobar este al parecer necesario certificado de sangre azul confederal.

Y que no me guarde rencor si en cierta ocasión tuve que señalarle la puerta de salida del Comité Nacional, fue mi deber ante sus ingerencias frente a la CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO. Yo ya me había olvidado y prefiero ignorar las cosas personales.

Por esta razón es por lo que acostumbro a guardar silencio ante ataques o críticas de este tipo y por eso mismo no volveré a caer en semejante defecto.

Que la mayor parte de lo manifestado va dirigido a los compañeros exiliados, para su tranquilidad, puesto que a la militancia forjada después, no le importan nuestras batallitas ni los méritos contraídos, ni a mi tampoco.

Que se mire bien cuándo, cómo y por qué nacen estas campañas, de donde parten y cómo se extienden.

Sólo a existido y existe una CNT. La que nos obliga a conducirnos rectamente libertarios.

Continuemos unidos los que profesamos semejante ideal.

Enrique Marcos

### LIBROS "HABLA UN VENCIDO"



El autor, antiguo comandante del Ejército republicano, ha demostrado poseer una memoria prodigiosa al escribir este libro, ya que recuerda fechas, nombres, datos y efemérides que son dignos de tener en cuenta a la hora de valorar estas memorias de un "vencido".

Contiene, el libro, momentos de emoción, a la par que refleja el carácter del autor, puesto que es bien sabido por todos aquellos que tenemos la suerte de conocerlo, de su honorabilidad, entereza, bondad y amor por la causa confederal.

Es, por todo ello, que recomendamos la lectura de este libro a todos aquellos, jóvenes o no tan jóvenes ya, que sientan los postulados de la CNT, porque, a través de su lectura, podrán apreciar los muchos valores que encierra su mensaje y de la portentosa memoria de que hace gala a lo largo, pero ameno, de sus cuatrocientas páginas nuestro inefable compañero Riera.